



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TAY OCHO.

Las demas Comodidades que son Consiguientes: Todas Cons-
sideraciones, y Respetos dignos de la principal atención de este
Ayuntamiento, por los particulares, y Conocidos Veneficio
que se siguen así publico, teniendo efecto quanto su M.
propone y solicita libado de su Magnanimidad, y afectuoso
Causa, y acorta etan y menores Caudales como apreciari.
de Combentura en la Execucion de estos proyectos; Dando
como desde luego Repite así M. las mas Expressas gra-
cias, Correspondencias así ardiente Zelo, alabena Correspon-
diencia que esta Cui. le merece, y á los Vtos deseos con que
pretende antes que su Combeniencia propia, ennoblesen, y dis-
tingua este Pueblo, entre los Mayores de España, con tan
Excelentes, Costosas, y Simpliciosas fabricas; desde luego Con-
cede así M. quanto pide en este asunto, y contiene de
supapel: Tercero que los Cavaleros Comisarios, á quienes
asimismo Repite las Correspondientes grauas, por la gran par-
te que han tenido en esta bella disposicion, así se lo participo
luego que salgan de este Ayuntamiento, suplicandole que la
Galeria con que pretende contra dha Plaza de Arenal,
y que á de avanzar desde el Expressado Sitio donde
finaliza la Obra del Collegio, y Casa de Melero, con
nueva Carga sobre la misma pared, y perfil de Rio,
formando en el medio dos hermosos arcos, que faciliten
el comun trafico para dha, y otra Plaza, y demas